

Radicación: N° 2017-016
Medio de Control: Reparación Directa
Actor: José Antonio Girando Camacho y otros
Accionado: Municipio de Palocabildo



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2017-016
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JOSÉ ANTONIO GIRALDO CAMACHO Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE PALOCABILDO.

Teniendo en cuenta que dentro del expediente no repose dirección de notificación personal de los señores RONALD GENTIL RODRIGUEZ GIRALDO y la señora DANIX LIZJANNE RODRIGUEZ GIRALDO, quienes fueron vinculados como terceros interesados, se hace necesario **REQUERIR** a la parte demandante, para que en el término improrrogable de cinco (5) días proceda a aportar dirección actual de notificación personal de las personas antes mencionadas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

DP.

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2
Edificio Comfatolima
Ibagué